

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2086 *Resolución de 30 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 151, de 7 de agosto de 2018, así como su rectificación en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 221, de fecha 16 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, categoría de Oficial, a cubrir por el sistema concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Jerez de los Caballeros, 30 de enero de 2019.—La Alcaldesa, Virginia Borrallo Rubio.